

Referencia:	16484/2019
Procedimiento:	Tribunal de Selección Procesos Selectivos

CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE AGENTE TRIBUTARIO

A continuación se relaciona listado de los aspirantes que han superado la prueba, tras resolver las impugnaciones presentadas y corregido los errores:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ANIADO MARTIN, ANA MARIA	9,7500
2	CARA IMBRODA, EUGENIA DESIREE	9,0625
3	KOUAN MOURCHID, RACHID	8,2500
4	MOHAMED EL MASLOUHI, MIRIEM	7,9375
5	ROMERO PORRAS, MARIA DEL CARMEN	7,8125
6	ABDESELAM MOHAMED, DINA	7,3750
7	BOUYANZAR NASSAR, NAJIM	6,9375
8	PEREZ CAÑAMERO, LIDIA	6,8125
9	ALEMANY FERNÁNDEZ, PABLO	6,8125
10	REYES DOMÍNGUEZ, ENRIQUE FRANCISCO	6,6875
11	ALGUACIL GONZALEZ, CARLOS	6,6875
12	PADILLA DELANGE, MARIA TERESA	6,5625
13	CUELLAR ALCON, MARIA CASTILLO	6,3750
14	MARTIN RUIZ, ALEJANDRA	6,1250
15	PEREZ MESAUD, MARIA DE FATIMA	6,0625
16	AL-LAL LAHADIL, IHAN	5,8750
17	MENDEZ REYES, JUAN JOSE	5,7500
18	FARACH NARBONA, MARIA MERCEDES	5,7500
19	ARPON PALACIOS, PAULA	5,6250
20	LEIVA GARCIA, JOSE	5,5625
21	JAPON PLEGUEZUELO, BORJA	5,5625
22	LARES ROMERO, MARIA BELEN	5,5000
23	LIMÓN MEJIAS, CARLOS JOSE	5,5000
24	GOMEZ ADELAIDA, MATILDE	5,5000
25	BARDAN BOUTAYEB, NOUR ARDIN	5,4375
26	FERNANDEZ MORENO, PATRICIA	5,3750
27	GARCIA CECILIO, ROCIO MARIA	5,3125
28	HAMED LIAZID, NADIA	5,3125
29	MORALES TOVAR, MARIA BELEN	5,2500
30	MIMUN HAMADI, MALIKA	5,0625
31	BAGDAD MIZZIAN, NURIA	5,0000

32	FRANCO SANCHEZ, IRENE	5,0000
----	-----------------------	--------

* **Pregunta nº 68**, que la respuesta que se había dado por correcta en la plantilla (la a)), no lo es, siendo la opción válida la “c”.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente.

Dicho Recurso podrá presentarse ante la autoridad que ha nombrado al Presidente del Tribunal (Viceconsejero/a de Administraciones Públicas o el Titular del Órgano que asuma las competencias en materia de selección de personal), de conformidad con lo establecido en el art. 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la Resolución será de tres meses transcurrido este plazo sin que recaiga Resolución, se podrá entender desestimado el Recurso de Alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL